

Medellín, 16 de agosto de 2023

COMUNICADO

DE: Rectoría.
PARA: Padres de Familia.
ASUNTO: Reserva de cupo año 2024 (estudiantes antiguos).

Cordial saludo,

Les recordamos que **desde hoy miércoles 16 hasta el jueves 31 de agosto** estará habilitada la plataforma SISGA para diligenciar la reserva de cupo año 2024, en la página web se encuentra publicada la guía de consulta <https://www.colegiovid.edu.co/wp-content/uploads/2023/05/GUIA-CONSULTA-PLATAFORMA-SISGA.pdf>

Favor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La información solicitada a través de estos formularios es requerida para una buena comunicación con ustedes, por lo tanto, es necesario responder a cada uno de los campos solicitados.
- Los datos que encuentran diligenciados, por favor verificarlos y actualizarlos.
- Si tiene más de un hijo (a) en el Colegio, la reserva se debe diligenciar por estudiante.
- La información registrada en esta reserva se verá reflejada en los formatos requeridos para la prematricula.
- Para el diligenciamiento debe estar a paz y salvo por todo concepto académico, comportamental, económico, biblioteca y asistencia a Escuela de Padres.

Estos son los pasos a seguir en el caso de encontrar algunos de los siguientes mensajes, al reservar el cupo:

Contrato académico y/o situaciones académicas: se retiene la reserva de cupo a aquellos estudiantes que tienen contrato académico o desempeño bajo en alguna asignatura en el informe del Primer Período. Estas situaciones se analizarán en la segunda alerta académica (28 de septiembre) acorde a los resultados será habilitada la reserva de cupo e informados a través del correo electrónico desde Coordinación Académica.

Situaciones comportamentales: se retiene la reserva a aquellos estudiantes que han presentado dificultades comportamentales y se les han hecho anotaciones. Los directores de grupo tienen la información al respecto. Después del 26 de septiembre se analizarán cada una de las situaciones y acorde a los resultados será habilitada la reserva de cupo e informados a través del correo electrónico por el director de grupo.

Económico: ponerse al día con las obligaciones económicas, recuerden enviar los soportes de pago al correo electrónico scardonac@colegiovid.edu.co

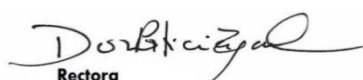
Biblioteca: los estudiantes deben entregar los libros que fueron prestados durante el primer semestre académico y aun no los han devuelto.

Asistencia a Escuela de Padres: según Ley 2025 de 2020 la asistencia es de carácter obligatorio, también se encuentra estipulado en el contrato de cooperación educativa, en este caso se debe enviar una carta dirigida al Comité de Admisiones, al correo colegio@colegiovid.edu.co o hacerla llegar de forma física a la Secretaria Académica.

La carta debe llevar los siguientes criterios:

- Especificar motivos por los cuales no asistieron a estas reuniones.
- Los compromisos que van a adquirir para no incurrir nuevamente en estas inasistencias.
- Debe estar firmada por el padre de familia y/o acudiente que firmó la matrícula para el año 2023, agregando los números de contacto.
- Colocar nombres y apellidos completos del estudiante y grado en el que se encuentra.

Cordialmente,


Rectora